MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2.015

Señores
FAF CONSTRUCIONES
Tel/Fax: 061.576.291
Ruc.: 2364885-6
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Int. de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas N° 02/15. "Construcción de Obras Complementarias en la Avenida Pioneros del Este"**, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación por el total de la mencionada contratación a vuestra empresa acorde a la Resolución I.M. N° 8648 de fecha 12/08/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibido.
12/08/2015

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador Int.